



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA
C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA
NIF: G-78918901
Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68
Web: www.aereamadrid.com

EXAMEN PILOTO DE PARAPENTE MONOPLAZA

Examen Teórico:

- Fecha de celebración:
- Lugar y hora:
- 5 de marzo de 2021 18:00 horas
- Locales Federación. C/ Arroyo del Olivar, no 49 – debido a la situación creada por el covid-19 el examen se realizará de forma online por videoconferencia presencial
- Temario según Anexo a la convocatoria.

Examen Práctico:

- Fecha de celebración 06-07 marzo de 2021
- Lugar de celebración: zona de vuelo del área centro a determinar según la meteorología prevista. Se comunicará a los inscritos el día anterior durante la celebración del examen teórico.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA CONVOCATORIA

- Acreditar haber realizado al menos 25 horas de vuelo (mínimo 50 vuelos) en parapente monoplaza. Firma de los vuelos por instructor/escuela/club reconocido en su federación territorial o bien técnico deportivo de parapente titulado.
- Estar en posesión de Licencia federativa expedida por la FAM en el año 2021.
- El equipo de vuelo consistirá en: parapente homologado, paracaídas de emergencia, cascos, botas y radio. La antigüedad del equipo no podrá ser mayor de 10 años.

INSCRIPCIÓN Y TASAS PARA EL EXAMEN

La inscripción será online en el sistema reservas de la Escuela de Parapente Denubeanube (cedida a la FAM para la ocasión):

<http://www.denubeanube.com/p/titulo-piloto-de-parapente.html>

Importe de las tasas: 45€, que se abonarán mediante transferencia a la cuenta de la Federación Aérea Madrileña ES79 2038 1035 3160 0040 2807

Las tasas incluyen los remontes al despegue para la realización de las pruebas prácticas.

Número plazas: 30. En caso de superarse el número plazas la Comisión de Parapente de la FAM decidirá si amplía o no el cupo. Las plazas se asignan por orden de inscripción y pago de tasas.

CONTENIDO EXAMEN TEÓRICO

Estará basado en el temario anexo. Para la formación en dicho temario podrá utilizarse el Libro de Parapente Iniciación de la Editorial Perfils o cualquier otra fuente de información.

Una vez corregido los exámenes se comunicará a los alumnos el resultado del mismo. Sólo aquellos con calificación de aptos podrán presentarse al examen práctico.

EXAMEN PRÁCTICO

Se realizará en la zona más apropiada según la meteorología y a la hora fijada al final del examen teórico.

En el caso de condiciones meteorológicas adversas, se establecerá una nueva fecha en fin de semana para realizar la prueba práctica. La zona se avisará a los inscritos por e-mail 1-2 días antes de su celebración.

Se pedirá al piloto/a que verifique por sí mismo y sin asistencia en todo momento el correcto estado del material de vuelo, reglajes y protocolos de colocación en el área de despegue, preparación del equipo, anclaje y chequeo. Caso que un piloto cometa un error en dicha preparación, tenga una incidencia en vuelo o trayectoria potencial de colisión con otro piloto será calificado como "No apto" y no podrá continuar con el examen.

El piloto habrá de ejecutar en dos vuelos sin asistencia por radio las maniobras que decidan los jueces en función de las condiciones y zona de vuelo. Las maniobras deberán ser realizadas en el tiempo que establecido por los jueces.

- Buen control de la vela en despegue, de frente y de espaldas, con estabilización y carrera bien ejecutadas.
- Maniobras en vuelo:
 - Orejas+acelerador con entrada y salida estabilizada.
 - Orejas, giro 180° e inversión de giro otros 180° en el sentido contrario, salida estabilizada.
 - Delfines, cinco delfines de 30-45° de amplitud desde el segundo, parada de la abatida y estabilización de la vela a la salida del quinto delfín.
 - Giro de 360°, inversión de giro y otros 360° en 30 segundos, salida estabilizada con control cabeceo y alabeo.
 - Doble giro centrifugado con entrada y salida en la misma dirección en 25 segundos, salida estabilizada con control de cabeceo y alabeo.
 - Top landing con la maniobra correcta según condiciones y zona, así como una buena ejecución de la misma
- En caso de condiciones térmicas demostración de pilotaje activo del parapente a nivel básico, con control del péndulo y abatidas.
- En caso de condiciones de vuelo en ladera demostración de control de la trayectoria, velocidad y del tráfico en la misma.
- Aterrizaje en una zona determinada por el tribunal examinador y dentro del círculo o espacio limitado fijado previamente.
- Los jueces podrán decidir hacer una prueba de control del parapente en tierra u otra maniobra en vuelo en sustitución o como requisito adicional a las pruebas anteriores, según las condiciones y nivel de los pilotos.

COMISIÓN TÉCNICA DE PARAPENTE DE LA FAM

ANEXO - MATERIAS EXAMEN TEÓRICO TÍTULO PILOTO PARAPENTE

A continuación se describen el contenido de los conocimientos y habilidades básicos que ha de tener un piloto de parapente para la obtención del Título de Piloto de Parapente por la Federación Aérea Madrileña (FAM).

Aerodinámica y Tecnología del Parapente

Factores que inciden en la sustentación y rendimiento de los parapentes.

Movimientos del parapente en los tres ejes del espacio.

Principales fuerzas implicadas en el fenómeno de la sustentación.

Principales afectaciones de la aerodinámica:

- La velocidad mínima y la pérdida de sustentación.
- La velocidad máxima de vuelo.
- La velocidad relativa: deriva, viento de cola, vuelo estacionario.
- La turbulencia.
- El viraje.
- La afectación por falta de presión en el suspentaje.
- La curva polar de velocidades del parapente.

Uso del equipo básico del vuelo en parapente:

- La talla y carga alar.
- El reglaje correcto de la silla.
- Bases y sistematización de la revisión prevuelo.
- Resistencia y degradación de los materiales: porosidad tejido, líneas.
- Tipos de plegado de las alas.

Clasificación y homologación de los parapentes.

Meteorología y Aerología específica para el vuelo libre.

Características físicas básicas del aire atmosférico:

- La convección térmica.
- Los grandes movimientos atmosféricos.
- Las depresiones.
- Los anticiclones.
- Los pantanos barométricos.
- El régimen de brisas, brisas de valle, brisas marinas.
- Los frentes atmosféricos.
- Los mapas de superficie.

Características físicas básicas de los componentes de la aerología local:

- Sotaventos.
- Rotores.
- Fugas.
- Venturis.
- Turbulencia de obstáculos.
- Lectura de las mangas de viento y apreciación directa con otras señales.

La convección térmica:

- Las térmicas
- Los cúmulos.
- Cumulonimbos y fenómenos extremos.

Reglamentos y Normativa de vuelo.

Zonas de vuelo: datos que la describen y necesita conocer un piloto de parapente.

Espacios aéreos controlados: zonas prohibidas al vuelo libre, alturas y normativa básica.

Limitaciones en espacios naturales y parques nacionales.

Afectación de la normativa de espacios aéreos y naturales a las zonas de vuelo del Sistema Central.

Preferencias de tráfico aéreo en las situaciones de vuelo en dinámica, térmica, termodinámica y aproximación múltiple al aterrizaje.

Reglamento general de la práctica del vuelo libre en parapente.